

## COMUNICADO

QUE, EN EL MARCO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL DECRETO SUPREMO N° 017-2021-PCM, EMITIDO POR EL GOBIERNO, QUE DECRETA EL NIVEL DE ALERTA EXTREMO PARA LA PROVINCIA DE PUNO, **SE SUSPENDE LA ETAPA DE LA ENTREVISTA PERSONAL POR MODALIDAD VIRTUAL** CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS N° 002-2021-MPP, HASTA NUEVO AVISO EL CUAL SERÁ COMUNICADO EN EL PORTAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO.

PUNO, 11 DE FEBRERO DE 2021

ATENTAMENTE.



ABOG. PEDRO MELO CHUI  
PRESIDENTE



ING. GENARO J. GUZMAN BUSTINZA  
PRIMER MIEMBRO



ABOG. MARCIAL MAMANI CUTIPA  
SEGUNDO MIEMBRO